



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**TORREANDALUZ**

Por acuerdo de la Junta Vecinal de la ELM de Torreandaluz, de fecha 31 de octubre de 2018, se acordó la aprobación de la Memoria de las obras denominadas “Mejora de Camino de Torreandaluz” redactadas por el ingeniero de Caminos Rafael Santamaría Ausín cuyo presupuesto asciende a la cantidad de diecinueve mil quinientos treinta y uno con cincuenta y uno (19.531,51) €.

Se expone al público a los efectos del art. 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 78/1986 de 18 de abril, por plazo de 8 días hábiles.

Torreandaluz, 31 de octubre de 2018.– El Alcalde, José Javier Sanz de Gracia. 2166

BOPSO-130-14112018